



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **once** de **marzo** del **dos mil veintidós**, se encuentran reunidos por medio de videoconferencia, enlazados a través de la Plataforma Zoom, previa convocatoria, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno; **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; **Ing. Lino Velázquez Morales**, Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno; **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno; **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador de Control Interno; **M.V.Z. Justo Ángel Noriega Santiago**, Jefe del Departamento de Atención a Organizaciones de la SEDAPA y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Lic. Karina Ramírez Reyes**, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos; y la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

*Casilda Venegas Jarquín* \*

- **Orden del día** -----
- 
- I.- **Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.** -----
- II.- **Aprobación del Orden del día.** -----
- III.- **Ratificación del Acta de la sesión anterior.** -----
- IV.- **Seguimiento de acuerdos.** -----
- V.- **Cédulas de problemáticas o situaciones críticas.** -----
- VI.- **Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de las dependencias y entidades.** -----
- VII.- **Desempeño institucional.** -----
  - a) **Programas Presupuestarios.** -----
  - b) **Proyectos de Inversión Pública.** -----
  - c) **Pasivos contingentes.** -----
  - d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** -----
- VIII.- **Programas con Padrones de Beneficiarios.** -----
- IX.- **Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.** -----
- X.- **Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:** -
  - a) **Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.** -----

*G*

*A*

*A*

*A*

*A*

*A*



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

**XI.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

**XII.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.** -----

**XIII.- Asuntos Generales.** -----

**XIV.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.** -----

**Desarrollo del Orden del día**

**I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.** -----

En uso de la palabra el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de control Interno, previo a la realización de la presente reunión solicitó y revisó las acreditaciones de cada uno de los miembros, tal como lo establece el numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que procedió al pase de lista de las personas convocadas, manifiesta que la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, refiere su ratificación de Asesora en este Comité para el presente ejercicio, mediante oficio de designación SCTG/SASO/DCIGP/091/2022, de fecha 03 de enero del 2022 (**Anexo 1**). -----

El de la voz continúa y señala que de conformidad con el numeral 27 del referido ordenamiento, el desarrollo de la presente reunión es por medio de videoconferencia y que bastará únicamente con la firma autógrafa de cada uno de los integrantes en el acta de sesión, por lo que cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, que se reúne el Quorum Legal requerido, por lo que en uso de la palabra, el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, manifiesta que queda formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2022 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

Acto seguido, el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, continúa con el desarrollo de la sesión, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

*Arturo Pacheco Contreras*

**II. Aprobación del orden del día.** -----

En uso de la voz el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

*Arturo Pacheco Contreras*

**III. Ratificación del acta de la sesión anterior.** -----

El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada a las catorce horas del día dieciséis de diciembre del año 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

**IV. Seguimiento de Acuerdos.** -----

En el desahogo del presente punto del orden del día, el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día 16 de diciembre del año 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/4TAORD/16122021.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno continúe con el seguimiento ante la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015. -----

**Seguimiento.-** En uso de la voz el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que en base a la recomendación de la Dirección de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría Gubernamental, se solicitó a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial, la información de estado que guardan las auditorías correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, sin que a la fecha se tenga respuesta alguna. -----

*Arturo Pacheco Contreras*

*Arturo Pacheco Contreras*



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/4TAORD/16122021.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que la **Lic. Karina Ramírez Reyes**, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, coordine la integración e instalación del Grupo de Administración de Riesgos, tomando como fundamento legal el Organigrama vigente de la Secretaría, y con ello realizar un seguimiento más puntual a la implementación de la Guía de Verificación de Riesgos de la SEDAPA. -----

**Seguimiento.-** La **Lic. Karina Ramírez Reyes**, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, manifiesta que en referencia a este acuerdo, se llevó a cabo la Integración del Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022, de fecha 28 de febrero del 2022, así mismo se elaboraron y validaron los Lineamientos de Operación del Grupo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) 2022 el cual se encuentra integrado por el Secretario y los titulares de cada una de las Unidades Administrativas de la Institución, por el Coordinador de Control Interno, la Asesora del Comité de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal (**Anexo 2**). -----

**Estado.- Acuerdo concluido.** -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/4TAORD/16122021.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico y Vocal B del Comité de Control Interno, dé seguimiento a la actualización del reglamento interno de la SEDAPA, y posteriormente a la del Manual de Organización y Manual de Procedimientos, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige a esta Secretaría. -----

**Seguimiento.-** El **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal B del Comité de Control Interno, mediante oficio núm. SEDAPA/D.J./021/2022, de fecha 22 de febrero del 2022, informa que el Reglamento Interno de la SEDAPA fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, número 5, Tomo CIV, de fecha 29 de enero del año en curso, así mismo mediante circular número SEDAPA/DJ/005/2022 de fecha 04 de febrero del 2022, se difundió a las áreas administrativas de la Secretaría. Con lo que respecta al Manual de Organización, éste se remitió a la Secretaría de Administración con atención a la Dirección de Modernización Administrativa para su revisión mediante oficio SEDAPA/O.S./091/2022 de fecha 17 de febrero del 2022 signado por el **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. Finalmente, informa que el Manual de Procedimientos está en proceso de elaboración al interior de la Secretaría, para lo cual se han realizado las capacitaciones y aclaración de dudas con todos los enlaces de las áreas administrativas, siendo la responsable de esta actividad la Jefa del Departamento de Normatividad dependiente de la Dirección Jurídica de la SEDAPA (**Anexo 3**). -----

**Estado.- Acuerdo en proceso.** -----





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/004/4TAORD/16122021.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 27 de enero del 2022 el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del PTCI-2021. -----

**Seguimiento.-** El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que en referencia a este acuerdo, mediante oficio núm. SEDAPA/O.S./043/2022, de fecha 27 de enero del 2022, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, debidamente firmado e integrado el informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2021 (**Anexo 4**). -----

**Estado.- Acuerdo concluido.** -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/005/4TAORD/16122021.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, remitirá el 28 de enero del 2022 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el PTCI-2022 para su validación. -----

**Seguimiento.-** El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que en referencia a este acuerdo, mediante oficio núm. SEDAPA/O.S./043/2022, de fecha 27 de enero del 2022, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, debidamente firmado e integrado el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022 (**Anexo 5**). -----

**Estado.- Acuerdo concluido.** -----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/006/4TAORD/16122021.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, remitirá para conocimiento a más tardar el día 22 de diciembre del presente año, los nombramientos del **M.V.Z. Justo Ángel Noriega Santiago** y de la **Lic. Karina Ramírez Reyes**, quienes se incorporan como integrantes de este Comité con los cargos de Enlace del Sistema del Control Interno Institucional de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, respectivamente. -----

**Seguimiento.-** El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que mediante oficio núm. SEDAPA/U.T./0140/2021, de fecha 21 de diciembre del 2021, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los nombramientos del **M.V.Z. Justo Ángel Noriega Santiago** y de la **Lic. Karina Ramírez Reyes**, quienes se incorporan como integrantes de este Comité con los cargos de Enlace del Sistema del Control Interno Institucional de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, respectivamente (**Anexo 6**). -----

**Estado.- Acuerdo concluido.** -----

Una vez desahogado el seguimiento y estatus de los acuerdos derivados de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, celebrada el día 16 de diciembre del año 2021, el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Vocal



**SEDAPA**

Secretaría de Desarrollo  
Agropecuario,  
Pesca y Acuicultura

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité, los mencionados acuerdos, mismos que son ratificados por unanimidad.

**V. Cédulas de Problemáticas Situaciones Críticas.**

En uso de la palabra el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, menciona que no se presenta cédulas de las situaciones críticas que afectan el quehacer de la SEDAPA.

**VI.- Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de las Dependencias y Entidades.**

En uso de la palabra el Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador de Control Interno, informa el Desempeño de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, se basa en lo estipulado en el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2016 – 2022 y en las líneas de acción consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016 - 2022, cuyos indicadores se monitorean a través del Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desempeño de Oaxaca (MIDO). En este sentido, informa que mediante correo electrónico de fecha 10 de enero del 2022, la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación - CG-COPLADE informó sobre el inicio de los trabajos en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño de Oaxaca (MIDO) correspondiente al ejercicio 2021 del reporte de Indicadores Estratégicos y Líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo PED, requerimiento que se ha estado atendiendo cuyo estatus a la fecha se encuentra en revisión - solventación de observaciones (**Anexo 7**).

**VII. Desempeño Institucional.**

En uso de la palabra el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa respecto a los siguientes apartados:

**a) Programas Presupuestarios.**- En relación al **presupuesto de egresos 2021** aprobado a esta Secretaría (**Anexo 8**), por un importe total de **\$353,188,530.40** (Trescientos cincuenta y tres millones ciento ochenta y ocho mil quinientos treinta pesos 40/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios:

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$298,938,888.88** (Doscientos noventa y ocho millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 88/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$1,184,445.84** (Un millón ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 84/100 M.N.).

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$35,534,154.85** (Treinta y cinco millones quinientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 85/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$0.00** (Cero pesos 00/100 M.N.).

111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto modificado de **\$931,675.89** (Novecientos treinta y un mil seiscientos setenta y cinco pesos 89/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$0.00** (Cero pesos 00/100 M.N.).



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable: Presupuesto de **\$17,783,810.62** (Diecisiete millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos diez pesos 62/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$0.00** (Cero pesos 00/100 M.N.)-----

Con lo que respecta al **Presupuesto de Egresos 2022** aprobado a esta Secretaría, se tienen los siguientes montos y Programas: -----

**a) Programas Presupuestarios.-** Presupuesto aprobado a esta Secretaría, por un importe total de **\$280,198,875.20** (Doscientos ochenta millones ciento noventa y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto aprobado de **\$238,325,835.30** (Doscientos treinta y ocho millones trescientos veinticinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 30/100 M.N.). -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto aprobado de **\$27,451,581.50** (Veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.). -----

111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto modificado de **\$675,271.20** (Seiscientos setenta y cinco mil doscientos setenta y un pesos 20/100 M.N.). -----

150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable: Presupuesto de **\$13,746,187.20** (Trece millones setecientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y siete pesos 20/100 M.N.). -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que, en relación al presupuesto modificado para el rubro de Inversión Pública, la cantidad de **\$100,030,824.55** (Cien millones treinta mil ochocientos veinticuatro pesos 55/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$81,180,005.17** (Ochenta y un millones ciento ochenta mil cinco pesos 17/100 M.N.). Monto ejercido **\$81,059,704.30** (Ochenta y un millones cincuenta y nueve mil setecientos cuatro pesos 30/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$120,300.87** (Ciento veinte mil trescientos pesos 87/100 M.N.) -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$18,850,819.38** (Dieciocho millones ochocientos cincuenta mil ochocientos diecinueve pesos 38/100 M.N.). Monto ejercido **\$17,895,302.43** (Diecisiete millones ochocientos noventa y cinco mil trescientos dos pesos 43/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$1,075,817.82** (Un millón setenta y cinco mil ochocientos diecisiete pesos 82/100 M.N.) --

**c) Pasivos contingentes.-** El Mtro. **Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno, en uso de la voz informa que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes que el Departamento de Recursos Humanos de la SEDAPA está gestionando y dando el seguimiento correspondiente, no ha habido cambios con respecto a lo informado en la Cuarta Sesión de este Comité, por lo que se continua dando seguimiento a los finiquitos de los **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra en proceso de reposición, y el de la **C. Luz Adriana Toro Rodríguez**, correspondiente al expediente laboral núm. 328/2009 (JAESPO), por la cantidad de **\$128,400.00** (Ciento veintiocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Así mismo, informa que se encuentra en procesos 8 demandas correspondientes a los **CC. Olga Lidia Bautista Vidal**, expediente laboral núm. 56/2017; **Gabriel Cuellar Díaz**, expediente laboral núm. 29/2017; **Pedro López Cal y Mayor**, expediente laboral núm.





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

55/2017; **Edgar López Castro**, expediente laboral núm. 57/2017; **Justino Melgar García**, expediente laboral núm. 218/2017; **Patricia Flores Madrigal**, expediente laboral núm. 12/2017, **Zoila Reyna Espejel Matías**, expediente laboral núm. 58/2017 y **Emmanuel Rojas Miguel**, expediente laboral 32/2021 (Anexo 9). -----

El Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador de Control Interno, informa que al no contar con un vocal "C" dentro del Comité de ésta Secretaría tal como lo establece el numeral 16 INCISO C, del ordenamiento en materia de Control Interno, cada área es responsable de implementar en coordinación con el encargado del Área de Informática, un plan o en su caso un cronograma de tecnologías de la Información y comunicación (TIC), a fin de implementar los mejores procesos, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, entre otros. -----

**VIII. Programa con Padrones de Beneficiarios.** -----

El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARIPASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal, existe un padrón de productores que se publica en la página de la Secretaría en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/sedapa/transparencia/> en la fracción 15 y 44 B, así mismo se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el siguiente link <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones> mismas fracciones. -----

**IX. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.** -----

En uso de la palabra el Ing. **Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que con fecha 24 de febrero del 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (**Anexo 10**), dentro del cual se validó el informe anual de actividades del CEPCI 2021, destacando que se dio cumplimiento a los siete temas con sus respectivas actividades consideradas en el PAT 2021, destacando que se difundió entre el personal de esta Secretaría la normatividad en materia de ética y prevención de conflicto de interés; se elaboraron y aprobaron los protocolos para las bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la SEDAPA y el protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

código de conducta de la SEDAPA; se realizaron dos capacitaciones impartidas por personal de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; se aplicó una encuesta para tener un diagnóstico sobre conocimientos en materia de ética y, se realizaron tres sesiones ordinarias y una extraordinaria por parte del CEPCI, dando con ello, cumplimiento al 100% de las actividades programadas. -----

**X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.**

**a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.-** El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica y Coordinador del Comité de Control Interno, informa que mediante oficio SEDAPA/O.S./0043/2022 de fecha 27 de enero del 2022, firmado por el Lic. **Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2021 de esta Secretaría, así como el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al año 2022 y éste fue validado mediante oficio núm. SCTG/SASO/DCIGP/312/2022 de fecha 28 de febrero del 2022 (**Anexo 11**), suscrito por la Ing. **María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, quien notifico al Lic. **Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, que derivado del análisis a dicho Programa de Trabajo se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder a su implementación en el presente ejercicio. -----

**b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, manifiesta que el Reporte de Avance del Primer Trimestre del PTCI 2022 aún no ha sido enviado a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en virtud que de acuerdo al calendario 2022 de las actividades de los Comités de Control Interno del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el período del reporte abarca de enero a marzo del presente año por lo que aún no se está en condiciones de estructurarlo y enviarlo. Es importante señalar que la fecha estimada de entrega según el calendario es a más tardar el día 21 de abril del año en curso, por lo que en su momento será remitido. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-** El Ing. **Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, manifiesta que, derivado del punto anterior, en la próxima sesión se expondrán los resultados a la Evaluación del Primer Informe Trimestral. -----

**XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.** -----

**a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.-** La Lic. **Karina Ramírez Reyes**, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, informa que, en referencia a este punto, se mantiene lo informado en la Cuarta Sesión, toda vez que no se ha podido cumplir debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de -----



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, por tal motivo tampoco se ha podido elaborar el PTAR y la Matriz de Riesgos, sin embargo, al interior de la SEDAPA se continua aplicando la Guía de Verificación de Riesgos, con el objeto de identificar riesgos o debilidades, para que en el ámbito de las respectivas competencias y responsabilidades, se confirme la ausencia de éstos, o bien, se concreten oportunamente acciones de mejora, atención y/o prevención. Finalmente informa que con fecha 28 de febrero del 2022, se integró el Grupo de Administración de Riesgos de la SEDAPA, a través del cual, se dará seguimiento a estos temas y poder cumplir con este punto tan importante dentro del Sistema de Control Interno. -----

**b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-** La Lic. Karina Ramírez Reyes, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, informa que, en referencia a este punto, se mantiene lo informado en la Cuarta Sesión, toda vez que no se ha podido cumplir debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, por tal motivo tampoco se ha podido elaborar el PTAR y la Matriz de Riesgos, sin embargo, al interior de la SEDAPA se continua aplicando la Guía de Verificación de Riesgos, con el objeto de identificar riesgos o debilidades, para que en el ámbito de las respectivas competencias y responsabilidades, se confirme la ausencia de éstos, o bien, se concreten oportunamente acciones de mejora, atención y/o prevención.. -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-** En uso de la voz, la Lic. Karina Ramírez Reyes, Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental y Enlace de Administración de Riesgos de la SEDAPA, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, situación que se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental tal como lo refiere el oficio núm. SEDAPA/U.T./0121/2021, de fecha 04 de noviembre del 2021, (Anexo 12). Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR, sin embargo, cómo se expuso en la sesión anterior, se ha estado dando cumplimiento a lo requerido en la Guía de Verificación de Riesgos y enviado la evidencia documental a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -

**XII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----**

**a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.-** El Ing. Arturo Pacheco Contreras, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, bajo protesta de decir verdad informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos. Así mismo, informa que en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha 06 de diciembre del 2021, se validó el "Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias por incumplimiento al código de ética, las reglas de integridad y el código de conducta de la SEDAPA" (Anexo 13), cuyo objeto es establecer un marco de referencia para la recepción, registro, análisis y emisión de un pronunciamiento en relación a las



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

quejas y denuncias de servidoras y servidores públicos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) por actos presuntamente contrarios o violatorios al Código de Ética, Código de Conducta o a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Administración Pública-----

**b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.-** En uso de la voz, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora.-----

**XIII. Asuntos generales.**-----

El **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a los integrantes si existe algún tema pendiente por tratar, a lo que estos de manera unánime manifiestan que no.-----

**XIV.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.**-----

El **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/001/1RAORD/11032022.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Ángel Santiago Naranjo**, Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del COCOI, remita a más tardar el día 21 de abril del 2022, el Primer Informe Trimestral del PTCI 2022 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/002/1RAORD/11032022.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno dé seguimiento ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado que guardan las auditorías 2012, 2013, 2014 y 2015.-----

**Acuerdo COCOI-SEDAPA/003/1RAORD/11032022.-** Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**, Director Jurídico y Vocal B del Comité de Control Interno, dé seguimiento a la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige a esta Secretaría.-----

Acto seguido, el **Ing. Arturo Pacheco Contreras**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad.-----

El **Lic. Gabriel Cué Navarro**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, correspondiente al año 2022.**

Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2022, siendo las **14:07 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

**Comité de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

**Lic. Gabriel Cué Navarro**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y Presidente del Comité de Control Interno

**Ing. Arturo Pacheco Contreras**  
Director Administrativo de la SEDAPA y Vocal Ejecutivo del Comité de control Interno

**Ing. Lino Velázquez Morales**  
Subsecretario de Planeación para el Desarrollo Rural Sustentable de la SEDAPA y Vocal "A" del Comité de Control Interno

**Mtro. Marco Antonio Chávez Arano**  
Director Jurídico de la SEDAPA y Vocal "B" del Comité de Control Interno

**Ing. Ángel Santiago Naranjo**  
Jefe de la Unidad Técnica de la SEDAPA y Coordinador del Comité de Control Interno

**M.V.Z. Justo Ángel Noriega Santiago**  
Jefe del Departamento de Atención a Organizaciones de la SEDAPA y Enlace del Sistema del Comité de Control Interno Institucional del Comité de Control Interno

**Lic. Karina Ramírez Reyes**  
Jefa del Departamento de Enlace Gubernamental de la SEDAPA y Enlace de Administración de Riesgos Comité de Control Interno

**C. Casilda Venegas Jarquín**  
Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora del Comité de Control Interno de la SEDAPA